

Informe de Autoevaluación:

4317235 - Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

ESIC inicia su andadura en 1965 y en el año 1999 se adscribió a la Universidad Rey Juan Carlos. Tras la Declaración de Bolonia en 1999 y el proceso de cambios que la misma implicó, se aprobaron los Títulos Oficiales de Grado y Másteres Universitarios, que actualmente se imparten en ESIC Universidad. Las áreas de conocimiento de nuestros Grados y Másteres Universitarios son: Marketing, Empresa y Tecnología aplicada.

Nuestro modelo educativo es una combinación de conocimientos, valores y experiencias. Como los conocimientos evolucionan con una gran rapidez, nuestro objetivo es "enseñar a aprender" y activar la curiosidad de nuestros estudiantes para que sepan adaptarse con agilidad a un entorno en constante movimiento y cambio.

Los estudiantes, durante toda su vida universitaria, cuentan en todo momento con el impulso, acompañamiento y apoyo de toda la comunidad universitaria, profesores, personal de administración y servicios, Alumni y todos los estudiantes de ESIC Universidad. ESIC ha tenido una gran presencia en la sociedad desde hace casi 60 años y ha sabido apoyarse en el valor de la tradición y al mismo tiempo innovar con nuevas metodologías de aprendizaje y programas de estudios, diseñados para responder a las necesidades presentes y futuras de la economía y el entorno empresarial nacional e internacional.

ESIC Universidad nace con vocación innovadora, comprometida con aportar valor mediante una docencia e investigación de calidad y con el objetivo de integrar a profesionales buenos y buenos profesionales en el tejido empresarial para mejorar la sociedad.

Por otro lado, el notable desarrollo de ESIC Universidad a lo largo de los años, se ve refrendado por la percepción de los empleadores en referencia a la calidad de nuestros programas, basados en una metodología y en unos planes de estudio en permanente actualización, que transmiten a nuestros alumnos conocimientos, capacidades y valores con el fin de asegurar su empleabilidad.

Todo el personal que forma la comunidad de ESIC Universidad trabaja para cumplir estos objetivos y cubrir las expectativas del alumnado.

El Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías de ESIC Universidad ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades de la industria de la comunicación actual. La titulación combina la oficialidad de un programa universitario con la practicidad, experiencia y profesionalidad de la empresa. Este máster no sólo abre las puertas a una carrera profesional, sino que es la llave para aquellos que decidan seguir una carrera académica, como profesores en la Universidad, a través de un Programa de Doctorado.

La implantación y desarrollo del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías han sido, en términos generales, coherentes con lo previsto en la memoria verificada y con el perfil de egreso del título. La estructura del plan de estudios, la aplicación de la normativa académica y de las Prácticas Académicas Externas, así como los criterios de admisión y el respeto al número de plazas autorizadas, permiten afirmar que el estándar se logra. No obstante, del análisis realizado se desprenden algunos aspectos que conviene seguir afinando como son:

- Ajustar a dos miembros el número de estudiantes que componen el grupo de TFM. La creación, en algunos casos, de grupos de TFM de hasta 3 miembros obedeció a atender a las necesidades de los estudiantes, ya ha sido subsanada en el curso 2025-2026.
- Corregir determinadas desalineaciones detectadas en la identificación del semestre de algunas asignaturas. Esta situación se ha debido a un interés por ajustar la implantación de la asignatura de seminarios a la finalización de cada uno de los módulos a lo largo del curso académico. Igualmente, algunos estudiantes han iniciado las prácticas desde el primer semestre para atender a las necesidades organizativas de los propios estudiantes que cursaban el Máster. Estas desviaciones están en proceso de solución, valorando una organización del Máster que atienda a esas necesidades sin alterar la asignación de las asignaturas a los semestres.
- Corregir la denominación del sistema de evaluación E04 en varias guías docentes. Este error formal en la denominación viene motivado porque las guías de la memoria 2024 se realizaron sobre las creadas con la memoria 2021 y por error no se cambió esta denominación. Este error no ha afectado a la adecuada implantación en el sistema de evaluación, que aplica conforme a memoria

verificada y el error en la denominación ha sido subsanado para el 2025-2026.

- Redactar actas de coordinación, tanto vertical como horizontal, para asegurar la plena trazabilidad documental de la implantación efectiva del título. Para el curso 2025-2026 se está realizando un esfuerzo por parte de todos los agentes del título responsables de la coordinación, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, por redactar y compilar las actas de todas las reuniones celebradas.

- Aplicar los Complementos Formativos aprobados en la modificación, con fecha septiembre 2024, para los candidatos que realizan el proceso de admisión a partir de octubre de 2024, es decir para el alumnado de nuevo ingreso del curso 2025-2026. La no aplicación de los Complementos Formativos se debió a que la memoria fue aprobada en septiembre, cuando el proceso de matrícula estaba próximo a su finalización y la mayor parte de los estudiantes ya matriculados.

Estas cuestiones no han comprometido el desarrollo ordinario de la docencia ni la adquisición de los resultados de aprendizaje, aspecto por el que consideramos que se logra el estándar para ese criterio.

La universidad pone a disposición de los distintos grupos de interés información objetiva, accesible y suficiente sobre las características del título, su desarrollo y los procesos de calidad que lo sustentan. La información pública disponible en la web corporativa del máster, junto con la información académica facilitada al alumnado a través de la plataforma Canvas y del campus virtual, permite conocer de forma adecuada la estructura del programa, la organización docente, el TFM, las prácticas externas y los principales resultados del seguimiento del título. Asimismo, la publicación de información vinculada al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y a los informes de seguimiento favorece la transparencia institucional y la rendición de cuentas. En consecuencia, se considera que el estándar se logra completamente.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de ESIC Universidad está formalmente establecido e implementado, con órganos responsables definidos, procedimientos de recogida y análisis de información, mecanismos de seguimiento y planes de mejora orientados a la mejora continua del título. La comisión académica de titulación actúa como órgano responsable del seguimiento de la calidad, y el título cuenta con evidencias de reuniones, análisis de resultados, encuestas de satisfacción, indicadores de inserción laboral y canales de atención a incidencias y sugerencias.

El SIGC, por tanto, permite la toma de decisiones fundamentadas sobre el diseño, seguimiento y mejora del título, y favorece una gestión eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, consideramos haber alcanzado el estándar exigido. El sistema se presenta en una lógica de consolidación y mejora continua, y la argumentación del autoinforme se apoya fundamentalmente en evidencias de funcionamiento ordinario del sistema.

El personal académico del título es suficiente y adecuado para atender las necesidades docentes, tutoriales y de evaluación del máster y, además, constituye una de sus principales fortalezas. El claustro presenta un alto nivel de cualificación académica y experiencia docente e investigadora, con una elevada proporción de profesorado doctor, doctor acreditado y con sexenios reconocidos, mejorando además lo comprometido en la memoria verificada. A ello se suma el carácter diferencial de un profesorado que combina perfil académico e investigador con una relevante trayectoria profesional en el ámbito de la comunicación, aportando un enfoque aplicado especialmente valioso en un título de estas características.

La suficiencia del profesorado para atender la docencia, la tutorización del TFM y de las prácticas externas, la adecuada ratio de tutorización, la participación en acciones de formación docente y la elevada satisfacción mostrada por el alumnado con el profesorado refuerzan esta valoración.

El título dispone de personal de apoyo, recursos materiales, instalaciones y servicios adecuados para el desarrollo de las actividades formativas previstas y para favorecer el aprendizaje del estudiante, la atención a la diversidad, la orientación profesional y la realización de prácticas externas. La disponibilidad de servicios transversales de apoyo, la actuación de la Unidad de Desarrollo Profesional y de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como la adecuación de las infraestructuras empleadas, permiten afirmar que el estándar se logra completamente. Además, el cambio de sede y la ampliación de espacios utilizados en la impartición del máster han supuesto una mejora objetiva de las condiciones materiales, extremo que se ve reforzado por la elevada valoración otorgada por el alumnado a las instalaciones.

Los resultados del título son coherentes con el perfil de egreso y con el nivel MECES 3 correspondiente al máster. Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se refleja en los buenos resultados académicos de las asignaturas, en el rendimiento del alumnado en las prácticas externas y en la superación del Trabajo Fin de Máster. La evolución de los principales indicadores académicos se

mantiene estable y adecuada desde la implantación del título.

Asimismo, los distintos grupos de interés muestran, en términos generales, niveles de satisfacción adecuados o altos con la titulación, especialmente en lo relativo al profesorado, a las instalaciones y al desarrollo global del programa. Los datos disponibles de inserción laboral también apuntan a una adecuada empleabilidad de los egresados en ámbitos relacionados con el perfil del título. No obstante, existen algunos indicadores menos favorables en aspectos concretos -como determinadas valoraciones vinculadas a expectativas de empleo tras las prácticas o a la suficiencia de algunos servicios- o la ausencia de datos de empleabilidad recientes, aspectos que no están directamente vinculados al adecuado desarrollo de la titulación. Informes de inserción laboral más actualizados están actualmente en proceso de elaboración. Se propone la mejora en los tiempos de elaboración de los mismos para que la información sea útil y tenida en cuenta en la toma de decisiones del máster en sus comisiones de titulación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías se inicia en el curso 2021/2022 conforme a lo previsto en la Memoria del 2021. El programa consta de ECTS, se imparte en castellano y en modalidad presencial en la sede de Juan XXIII. Si bien en la memoria aparece que la docencia se imparte en la sede de Valdenigrales, en el año 2024 ESIC Universidad firma un convenio de cesión con ESIC Business and Marketing School lo que permite que el Máster sea impartido en la sede de Juan XXIII desde el curso académico 2024-2025. La sede de Juan XXIII cumple con las necesidades de la docencia del máster y le aporta una notable mejoría en los recursos como se verá en el criterio 5 sobre recursos, con una alta satisfacción por parte de los estudiantes EV09.

El plan de estudios conducente a la obtención del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías está adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y el campo de estudio periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.

La información del Máster se puede verificar en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

RUCT: Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4317235&actual=estudios>)

El Máster se ha implantado cumpliendo la estructura del plan de estudios, 48 ECTS de asignaturas obligatorias, 6 ECTS de Prácticas Académicas Externas y 6 ECTS de Trabajo Fin de Máster, con los cambios producidos en la modificación presentada en el 2024 que afectaba al número de asignaturas, su denominación, resultados esperados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación y ECTS asociadas a las mismas.

La estructura general del título, las asignaturas, su carácter se corresponden con lo establecido en la memoria modificada de 2024. Si bien se observa, en la aplicación del Plan de estudios, ciertas desviaciones con respecto al semestre de impartición de alguna de las asignaturas. En todo caso, pese a los cambios en la secuenciación de alguna asignatura (EV01), se asegura que los estudiantes han adquirido exitosamente los resultados de aprendizaje propios de la titulación, tal y como se refleja en la evidencia Tabla 02 Resultados de las asignaturas, y se ha cumplido con los criterios de adecuación y equilibrio con respecto a la carga de trabajo a lo largo del todo el curso académico.

La memoria verificada establece una capacidad máxima de 72 plazas de nuevo ingreso en modalidad presencial, organizadas en dos grupos de 36 estudiantes cada uno. No obstante, en el curso académico 2024-2025, la implantación efectiva del título se ha concretado en un único grupo activo, con 37 estudiantes matriculados. Por ello, para valorar adecuadamente la organización docente del título, conviene distinguir entre la capacidad autorizada en la memoria y la oferta realmente desplegada en el curso objeto de evaluación.

En este sentido, la ratio efectiva del grupo implantado fue de 37 estudiantes, lo que supone una desviación mínima de +1 estudiante respecto al tamaño de grupo previsto en la memoria, tal y como se detalla en el apartado 1.3. Esta circunstancia no ha comprometido el desarrollo ordinario de la docencia, la atención tutorial, la coordinación académica ni la adquisición de los resultados de aprendizaje. No obstante, se considera necesario explicitar esta diferencia con claridad en el autoinforme para

evitar confusiones entre plazas verificadas, grupos previstos y grupos efectivamente activados.

Con respecto al reconocimiento de créditos, el alumnado del título que desee convalidar o adaptar asignaturas cursadas en otras Universidades o centros de carácter oficial, deberán cumplir los requisitos que la Universidad exige para dichas convalidaciones o adaptaciones y solicitarlas en los plazos que marque la Universidad. La normativa oficial de reconocimiento y transferencias de créditos de ESIC Universidad se puede consultar a través de la web (<https://www.esic.edu/university/normativa>). Durante el curso 2024-2025 no se realizaron reconocimientos de créditos de asignaturas curriculares a ningún estudiante del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías, sin embargo, se realizó 1 reconocimiento de créditos por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional de la asignatura de prácticas académicas externas, cumpliendo con la normativa prevista en ESIC y siguiendo las directrices de la memoria verificada 2024: Se reconocerán 6 ECTS por 12 meses de experiencia profesional acreditada en áreas directamente relacionadas con la comunicación y las nuevas tecnologías. Las áreas específicas de experiencia son: gestión de la comunicación, interna o externa; diseño e implementación de estrategias de comunicación; gestión de redes sociales; desarrollo de contenido digital, incluyendo producción multimedia y gestión de plataformas de contenido; implementación de nuevas tecnologías en la estrategia de comunicación, como inteligencia artificial, análisis de big data y realidad virtual/aumentada.

La guía docente, como instrumento oficial de comunicación entre profesores y alumnos, contiene información general de la asignatura y refleja las competencias especificadas en cada una. Existe una única guía por asignatura en el máster, independientemente del número de profesores que impartan la asignatura. Todas las guías docentes están publicadas en la página web del título y son visibles a cualquier persona que quisiese acceder a ellas. Dichas guías cumplen la normativa fijada. Las guías docentes incluyen la siguiente información:

- Datos del profesorado
- Atención a la diversidad funcional / necesidades educativas especiales (NEE)
- Descripción y contenidos de la asignatura
- Objetivos y resultados de aprendizaje
- Competencias
- Actividades formativas
- Metodologías docentes
- Sistemas de evaluación
- Programa de la asignatura
- Cronograma
- Fuentes de información recomendada

Las guías docentes están completamente alineadas con la memoria verificada 2024 en cuanto al número de créditos, metodologías de enseñanza, ponderaciones en la evaluación y resultados de aprendizaje. Se identifica que, en 6 asignaturas, en el sistema de evaluación se denomina al sistema de evaluación E04 como Pruebas Objetivas (denominación ajustada a la memoria verificada en el 2021) y no E04 Elaboración y Defensa del Trabajo Final como se denomina en la memoria del 2024. Se considera un mero error en la actualización en la denominación en la guía docente y no en su aplicación, dado que las asignaturas fueron evaluadas con un trabajo, como reza en la memoria actual, y no con una prueba objetiva.

Se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías, en el siguiente link: https://www.esic.edu/buscador-guias-postgrado/index_un.php

Todos los estudiantes cursan la asignatura de TFM de 6 ECTS. La asignación de tutores de TFM se realiza a través de la dirección del máster, tal y como se puede observar en la evidencia EV04.2.3. Todos los estudiantes del máster realizan un plan de comunicación integral, en grupos de 3, de 2 o individualmente según las necesidades personales que presentaban los estudiantes o para ajustar la asignación a los profesores con TFM en el máster. Durante el curso 2024-2025 se contó con la participación de 8 profesores para la tutorización de los 37 estudiantes que cursaron la asignatura de TFM.

De los 37 estudiantes, 34 estudiantes realizan las 150 horas de Prácticas Académicas Externas del Máster de Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías en 33 centros con convenio (EV10.1), contando con el asesoramiento de 6 tutores académicos. Como se ha mencionado con anterioridad, 1 estudiante las tuvo reconocidas por experiencia profesional y no las cursó.

En la web corporativa del título se puede ver el detalle de algunas de las empresas donde los estudiantes del máster han realizado prácticas académicas externas: https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt#practicas_externas1.

Las Prácticas Académicas Externas tienen como objetivo permitir a los estudiantes aplicar de una forma profesional los conocimientos adquiridos en su formación académica. Los estudiantes podrán de este modo conocer la metodología de trabajo, desarrollar y adquirir las competencias del máster y obtener una experiencia práctica que les facilite su inserción en el mercado de trabajo. La asignación de los centros de prácticas se realiza a través de la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP). Esta unidad publica las ofertas de prácticas, el alumno aplica a través de la plataforma y es entrevistado por la empresa que decide en última instancia su incorporación a las prácticas tal y como se detalla en la EV10.1. El estudiante puede también proponer un centro de prácticas en el que cursar las mismas, previa firma del convenio con la UDP.

La satisfacción de los grupos de interés con la organización del plan de estudios es adecuada tal y como se refleja en los resultados EV09.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para la buena implantación y funcionamiento del máster, ESIC Universidad dispone de los siguientes mecanismos de coordinación:

Coordinación horizontal:

- Dirección de máster - profesores: El máster es dirigido por un profesor del área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas quien se coordina con todos los profesores que imparten clase en el máster a través de reuniones anuales. Curso 2024-2025: la reunión se celebró el 8 de enero para valorar la puesta en marcha del primer semestre y la evolución de los estudiantes, tal y como se refleja en la EV02.

- Coordinador de asignatura - profesores: Cada asignatura impartida por varios profesores cuenta con un profesor que ejerce el rol de coordinador de asignatura, encargado de gestionar y supervisar tanto la docencia como la evaluación de esa asignatura y de desarrollar la guía docente única de cada asignatura. Este coordinador convoca a los profesores a una reunión para la coordinación de las actividades formativas y la metodología de evaluación, así como para asegurarse que se cumplen los criterios de evaluación previstos en la memoria verificada y que se contienen en una única guía docente por asignatura. En el curso 2024-2025 se celebraron dos reuniones anuales por asignatura distribuidas a lo largo del curso según el cuatrimestre al que pertenece cada asignatura y de sus conclusiones y acuerdos se dejaron constancia en las actas que se presentan como evidencia EV02.

- Coordinador del máster: Además del director del máster existe la figura de coordinador del máster, profesor encargado de realizar la atención directa de los estudiantes con seguimiento semanal y con comunicación directa con los delegados para atender a sus necesidades y demandas, analizando el proceso de implantación del máster y cada una de sus asignaturas, así como solventar cuantas incidencias surjan en su desarrollo.

- Coordinación de prácticas - Unidad Desarrollo Profesional: Por lo que se refiere a la coordinación de las prácticas existe un nivel de coordinación entre la Unidad de Desarrollo Profesional y los centros de prácticas para la gestión de los convenios, la actualización de oferta de plazas de prácticas para el curso 2024-2025 y la firma de los anexos al convenio por cada estudiante. Por su parte, existe un proceso de coordinación entre los tutores externos y los tutores académicos para el adecuado seguimiento de los estudiantes, detección y solución de incidencias, así como para la recepción de la evaluación por parte de los tutores externos que conforma el 60% de la calificación del estudiante.

Coordinación vertical:

- Director y coordinador de máster - delegados: el director y el coordinador del máster celebran encuentros semanales con los delegados con el objetivo de realizar la escucha activa y el seguimiento de los grupos. Así mismo celebran reuniones bien por convocatoria de la dirección o a petición de los estudiantes. De estas reuniones celebradas en el curso 2023-2024 y 2024-2025 se pueden consultar los aspectos tratados en las actas presentadas en la EV02.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso de los estudiantes se ha mantenido homogéneo a lo largo de los cursos y es coherente con el perfil de ingreso previsto en la memoria verificada, tal como puede comprobarse en la EV_Tabla04.

En el curso 2024/2025 se realiza un aumento de la oferta de plazas a 72 contemplado en la memoria verificada del 2024. Este aumento en la oferta responde que la tasa de demanda era superior a la de la oferta en los cursos precedentes, siendo de 138% en el curso 2021-2022, de 125% en el curso 2022-2023 y de 127% en el curso 2023-2024.

Durante el curso 2024/2025 se matricularon 37 estudiantes no superando las plazas autorizadas y manteniendo el criterio de grupo-clase reducido previsto.

El perfil de ingreso de estos 37 estudiantes en el curso 2024-2025 es similar a los matriculados en las promociones anteriores tal y como se puede comprobar en el informe anual de titulación del curso 2023-2024 (https://www.esic.edu/sites/default/files/archivos-calidad/informe_anual_titulacion_dcnt_2023_2024.pdf). El grupo está formado por 9 hombres (24,3%) y 28 mujeres (75,3%), con un 27% de estudiantes extranjeros. Todos los estudiantes se matricularon a tiempo completo con una tasa de cobertura del 51,4%. Ninguno de los estudiantes cursó los Complementos de Formación aprobados en la modificación, con fecha septiembre 2024, ya que fue de aplicación para los candidatos que realizaron el proceso de admisión a partir de octubre de 2024, es decir para el alumnado de nuevo ingreso del curso 2025/2026.

Los criterios de admisión aplicados en el curso 2024-2025 son coherentes con la memoria verificada y su aplicación se puede comprobar en la evidencia EV11.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Toda la información del Título se puede ver en la Web Corporativa del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías (<https://www.esic.edu/master-y-postgrado/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias>), así como en la información académica del mismo (<https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt>)

Además de la página web de la titulación, los estudiantes disponen en la plataforma de CANVAS de toda la información académica necesaria: horarios, calendario académico, información sobre el TFM (la asignación de tutores, etc.); información sobre las prácticas (procedimientos de elección, memoria de prácticas, tutor académico...).

ESIC pone a disposición de sus grupos de interés los resultados de su Sistema de Calidad. En concreto los resultados del seguimiento de la calidad del Máster se pueden consultar en el informe anual de titulación del 2023-2024, publicado en la web de la titulación a través del siguiente LINK: https://www.esic.edu/sites/default/files/archivos-calidad/informe_anual_titulacion_dcnt_2023_2024.pdf

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La comisión académica de titulación es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación, donde están representados todos los agentes implicados. Podrá verse más información en la web corporativa de ESIC en el siguiente enlace: https://www.esic.edu/sites/default/files/archivos-calidad/comision_titulacion_dcnt_2025_2026.pdf

La comisión académica de la titulación se reúne anualmente.

- Durante el curso 2023-2024 se reunió en marzo del 2024 y los aspectos tratados se contemplan en el acta incluida en la evidencia EV03_1.

- Durante el curso 2024-2025 se reunió en junio del 2025 y en el acta adjunta a la evidencia EV03_1 se pueden consultar los acuerdos y conclusiones sobre la implantación del máster en ese curso académico.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)

En julio de 2014 el campus Madrid de ESIC recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, el informe favorable sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad bajo el modelo de referencia AUDIT. La certificación AUDIT supone para ESIC un reconocimiento oficial consecuencia del esfuerzo que está realizando hacia un modelo de gestión enfocada a la garantía de la calidad formativa que ofrece a su alumnado. En febrero de 2019, el Campus de Madrid renovó exitosamente la Certificación AUDIT. El certificado se ha mantenido vigente hasta julio de 2024.

Todo el SIGC refleja como filosofía de trabajo la mejora continua. Ya en el 2006 se lanzó en ESIC un Proyecto de Mejora Continua, que tenía por objetivo articular los procesos y recursos suficientes para implantar una Política de Calidad hacia la excelencia y en esta línea está previsto certificar el diseño e implantación de nuestro SIGC a través de SISCAL. El proyecto de mejora, enmarcado en un SIGC, tiene como propósito articular los objetivos de calidad. En este sistema se establece cómo ESIC utiliza sus órganos, reglamentos, criterios, procesos, etc. para mejorar la calidad de sus títulos, la selección y promoción de su profesorado, la planificación y el desarrollo o los resultados del aprendizaje y también cómo implicar a diferentes grupos de interés en el diseño, desarrollo, evaluación y difusión de sus actividades formativas.

ESIC Universidad publica la información referida a su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) en el siguiente LINK:

<https://www.esic.edu/university/calidad>

Con la publicación de la Política de Calidad de ESIC se persigue la consecución de objetivos de mejora relacionados con alumnos, titulaciones, relaciones con otras organizaciones, cumplimiento de requisitos y asegurar unos niveles de calidad. La aprobación de esta Política de Calidad de ESIC hace de guía para los diferentes grupos de interés y colaboradores de la Universidad, y que así sepan qué camino seguir para todo lo relacionado con esta misma. Procedimientos y Mapa de Procesos del Área Universitaria se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.esic.edu/calidad/procedimientos>

Los resultados se agrupan en un Informe Anual con alcance global o titulación. El Informe analiza el grado de desarrollo y cumplimiento de objetivos, además de las mejoras llevadas a cabo y las propuestas para el siguiente curso académico. En este Link (https://www.esic.edu/sites/default/files/archivos-calidad/informe_anual_titulacion_dcnt_2023_2024.pdf) se puede acceder al último informe realizado referente al curso 2023-2024, y que contempla la evolución de la implantación del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías de desde sus inicios.

El Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia, establece como criterio de aseguramiento de la Calidad de la educación la recogida de datos confiables, que permitan identificar aquellos aspectos del título y la institución que son adecuados y aquellos que requieren de procesos de mejora. Dentro de estos datos de interés a recoger se encuentra la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación y la institución. ESIC Universidad, en cumplimiento de dicho criterio, establece anualmente un Plan de Encuestas para medir la satisfacción de los grupos de interés. Las encuestas, organizadas son:

- o Alumnado: satisfacción del alumnado con la actividad docente y satisfacción del alumnado con la titulación.
- o Profesorado: satisfacción del profesorado con la titulación y personal de administración y servicios, y satisfacción del personal de administración y servicios con la titulación.
- o Valoración de la satisfacción de las Prácticas Externas.
- o Valoración de la satisfacción con los Programas de Movilidad.

Durante el 2022 se crea el Observatorio de Opinión, en la actualidad Business Intelligence, una unidad encargada de realizar los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés, a través de herramientas digitales que permiten analizar dichos procesos a las diferentes áreas de la Universidad. Los resultados obtenidos en los procesos de encuestas se pueden visualizar a través de una herramienta online interna (Blue Data Tools).

Los procedimientos de evaluación de la calidad de la actividad docente se pueden conocer en el siguiente link:

<https://www.esic.edu/university/calidad#calidad-profesorado> y los resultados para el curso 2024-2025 de los profesores participantes en la EV12.

También se disponen de indicadores de inserción laboral que son evaluados a través de la Unidad de Desarrollo Profesional a los 3 y 6 meses y al año de finalizar la titulación de Máster y que se contemplan anualmente en el Informe "ESIC Observatorio Laboral". Los resultados se pueden comprobar en la EV09 y sus resultados se explican en el apartado 1.13 del presente informe.

Existe a disposición de los interesados un Buzón de Quejas y Sugerencias a través del siguiente link:

(<https://www.esic.edu/calidad#webform-submission-contacto-formulario-buzon-sugere-paragraph-23430-add-form>). No hay constancia en el curso 24-25 de haber recibido ninguna reclamación o sugerencia relacionada con el Máster en Dirección de

Comunicación y Nuevas Tecnologías a través de este procedimiento, sin embargo, en la Ev03.2 se pueden consultar las sugerencias y /o reclamaciones atendidas y tramitadas a través de la Dirección y Coordinación del Máster. Tal y como se describió en el apartado 1.2 existe un alto nivel de relación y coordinación entre profesores con la dirección y coordinación del máster, entre los estudiantes y el profesorado, entre los estudiantes y la dirección y coordinación del máster. Este nivel de coordinación, especialmente entre responsables del máster y estudiantes, hace que todas las incidencias se comuniquen y resuelvan por contacto directo y no vean la necesidad de tramitarlo a través de un buzón.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Un factor diferencial del profesorado de ESIC Universidad es que una gran parte de sus docentes son profesionales de la empresa (en este caso del sector de la comunicación) que han adquirido además el perfil académico e investigador, aportando así, no solo transmisión de conocimientos y habilidades bajo marco teórico, sino también bajo marco profesional asegurando una adecuada transmisión del conocimiento y de la tutorización de las prácticas y el TFM.

Los datos referentes al profesorado del Título se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt#plan1>

La estructura del profesorado del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías para el curso académico 2024/2025 se puede consultar en la evidencia Tabla 01B Estructura del Personal Académico para Universidades Privadas. Tal y como se comprueba en los datos aportados 33 profesores han participado en la docencia del máster en el curso 2024-2025, 31 profesores (93,9%) son personal docente a tiempo completo y 28 (84,9%) son doctores y de ellos el 23 (69,7%) son doctores acreditados. Los docentes de ESIC que imparten docencia en el máster tienen una adecuada producción científica teniendo 12 de ellos (36,4%) reconocidos al menos 1 sexenio de investigación. Estos recursos docentes son coherentes y mejoran lo comprometido en la memoria de verificación que contemplaba 26 profesores, de los cuales 23 son doctores y 17 de ellos acreditados.

En cuanto al número de TFMs tutorizados por un mismo profesor el promedio en el Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías, para el curso 2024-2025, fue de 3.

En ESIC Universidad se ha realizado un esfuerzo para que los profesores participen en actividades de formación docente tal y como se desarrolla en el siguiente apartado 4.2.

Cabe resaltar la buena valoración que los estudiantes del máster tienen del profesorado, tal y como se puede comprobar en la EV09 CUADRO 1, siendo los aspectos mejor valorados: accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula y muestra respeto hacia los comentarios y opiniones de los demás (9,18) y el menos valorado la innovación (8,55). Destaca la alta satisfacción de los estudiantes con todas las dimensiones de la docencia con una puntuación máxima de 9,18 sobre 10 y mínima de 8,55 sobre 10, y una alta satisfacción con el profesorado (8,87 sobre 10, 18% tasa de respuesta) constituyendo una de las claras fortalezas de la titulación.

Los resultados de la evaluación de los profesores que participaron en Docencia (48,5%) se pueden consultar el informe contemplado en la EV12.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tal y como se ha comprobado en el apartado 4.1, ESIC Universidad cumple con el compromiso de atender a los requisitos de contratación del profesorado para el Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías. Con el ánimo de continuar mejorando en estos procesos durante el curso 2024-2025 se ha ofertado la siguiente formación a los

docentes:

8 jornadas de formación docente organizadas por los 8 departamentos de ESIC Universidad durante el mes de julio del 2025 y en las que participaron un 69,7% del profesorado del Máster en Dirección en Comunicación y Nuevas Tecnologías.

Además, se han organizado a lo largo del curso 3 formaciones pertenecientes al Brown Bag Seminars al que han asistido el 45,5% del profesorado; 3 cursos sobre competencias docentes e investigadoras a las que asistieron el 21,2% (Sexenios), 15,2% (Web of Science) y 24,2% (IA aplicada al Profesorado en Canvas) del profesorado del Máster en Dirección en Comunicación y Nuevas Tecnologías.

Un 33,3% del profesorado participaron en los talleres y workshops específicos para profesores del XI Congreso de Innovación Aplicada (IMAT), celebrado en ESIC Universidad.

Todo el detalle de las formaciones y profesores del máster asistentes a las mismas se puede consultar en la EV07

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Además de los profesores, incluido el director y coordinador de la titulación, los estudiantes del máster disponen de otros servicios y recursos de atención, entre ellos cabe destacar los siguientes:

□ Apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales.

ESIC ofrece un servicio de apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales coordinado desde la Unidad Técnica de Diversidad.

El objetivo de este servicio dirigido a alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales es el siguiente:

- Facilitar el acceso a los estudios de educación superior.
- Garantizar la inclusión y la participación activa del alumnado en el campus.
- Atender las necesidades del alumnado de un modo individualizado.
- Realización de adaptaciones académicas.
- Garantizar la accesibilidad dentro de ESIC.
- Atender las necesidades de índole material y personal en el campus.

El alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales podrá solicitar cualquier necesidad y/o adaptaciones a través de la Unidad Técnica a la Diversidad diversidad@esic.edu.

La Unidad Técnica a la Diversidad coordinará con todas las áreas/departamentos de ESIC en el Campus implicado las acciones necesarias para dar soluciones a las necesidades específicas expuestas.

El servicio de apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales se engloba bajo el Proyecto Diversidad de ESIC. Visitar Proyecto Diversidad para ver más información: <https://www.esic.edu/institucion/proyecto-diversidad-esic-business-marketing-school>

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): Existe una cultura de gestión de los recursos humanos centrada en la cercanía y en el mantenimiento del personal. El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), normalmente, no tiene funciones de apoyo ceñidas a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones y másteres universitarios. La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de que se trata de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal y por los planes de carrera dentro de la Universidad.

□ Unidad de Desarrollo Profesional (UDP)

Es el servicio que ESIC pone a disposición de los estudiantes del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías para la gestión de las Prácticas Académicas Externas (oferta de plazas, firmas de anexos al convenio, contacto con las empresas para postular...) así como para la orientación de la carrera profesional. Dentro de la oficina se gestiona el servicio ESIC

Emprendedores, que funciona como una incubadora de proyectos de emprendimiento a disposición de los estudiantes. Toda la información sobre este servicio está disponible en la página web del Máster. (<https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt#otros1>)

□ Oficina de Relaciones Internacionales

Para asegurar la movilidad internacional, los estudiantes disponen de una Oficina de Relaciones Internacionales (dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales). De esta oficina dependen los programas de movilidad internacional ofertados a los estudiantes del máster. Esta información también la pueden consultar los estudiantes del Máster en su página Web: <https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt#collapse-894-5>

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Si bien en la Memoria verificada se hacía constar que la docencia se impartiría en la sede de Valdenigrales, s/n de Pozuelo, finalmente, desde el curso 2024-2025 se ha impartido el máster en dos sedes, incluyendo docencia en la sede de Juan XXIII. Este cambio atiende a la disponibilidad de mejores instalaciones desde la firma de la cesión realizada entre ESIC Business and Marketing School y Esic Universidad (ORDEN4120/2024, de 13 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se acuerda la ampliación de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de ESIC Universidad).

La adecuación de esta decisión se ve reafirmada por la valoración de los estudiantes del máster que en el curso 2024-2025 le asignaron una puntuación de 9,4 sobre 10 a las instalaciones del campus, tal y como se puede comprobar en la EV09 CUADRO 2. Las descripciones de las nuevas instalaciones podrán consultarse en la web de la titulación en el siguiente Link: <https://www.esic.edu/master-universitario-en-direccion-de-comunicacion-y-nuevas-tecnologias-dcnt#infraestructuras1>

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede al no ser un título impartido en modalidad a distancia / semipresencial.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se cumplen con todos los compromisos adquiridos en la memoria verificada con respecto al personal de apoyo al servicio, recursos materiales e instalaciones.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los buenos resultados obtenidos por los estudiantes en las distintas asignaturas del máster son indicadores de la buena oferta educativa: adecuado nivel de dificultad, buenas estrategias metodológicas y adecuados sistemas de evaluación (Tabla 02 Resultados en las asignaturas).

Los alumnos disponen de toda la información en el CANVAS para el seguimiento de la asignatura con los materiales necesarios, los retos y trabajos obligatorios. La metodología docente de ESIC, especialmente en el máster, está muy orientada a la adquisición de competencias por lo que se emplea en todas las asignaturas la metodología del caso.

Por lo que se refiere a los resultados académicos de las Prácticas Académicas Externas la tasa de superación para el curso 2024-2025 es del 94,4%, lo que se considera adecuada y similar a los cursos precedentes del Máster, tal y como se puede comprobar en el informe de titulación del curso 2023-2024 (https://www.esic.edu/sites/default/files/archivos-calidad/informe_anual_titulacion_dcnt_2023_2024.pdf).

De los 36 estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Académicas Externas, dos estudiantes no superan la asignatura por no cursarlas, ni cumplir los criterios para el reconocimiento por experiencia profesional.

Las competencias adquiridas por los estudiantes de Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías son muy bien valoradas por los tutores externos tal y como se comprueba en las calificaciones de los estudiantes, con una media de 9,2 y en la que 24 estudiantes (66,6%) obtienen calificación de sobresaliente y 9 estudiantes (25%) de notable (Tabla 02 Resultados en las asignaturas). No se incluye en estos resultados al estudiante que obtuvo reconocimiento de las prácticas académicas externas por experiencia profesional.

Las memorias de prácticas presentadas son adecuadas y evidencian una formación adecuada para un nivel MECES 3. Pasa a asegurar el cumplimiento de las prácticas y la adquisición de competencias durante su realización, los estudiantes han contado con 6 profesores asignados como tutores académicos (EV10.1).

37 estudiantes han cursado la asignatura de Trabajo Fin de Máster habiendo superado todos ellos la defensa pública, 29 en primera convocatoria y 8 de ellos en segunda convocatoria. Los resultados académicos en esta materia han sido muy buenos, tal y como se comprueba en la evidencia EV04.2.1

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de las principales tasas que evidencia los resultados académicos de los estudiantes en el Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías, se ha mantenido constante a lo largo de los años de implantación y se considera adecuada, tal y como se puede observar en la evidencia Tabla 03.B. Indicadores Resultados.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general todos los colectivos manifiestan una alta satisfacción con el Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías (EV09).

Cabe destacar la adecuada satisfacción de los estudiantes con la titulación de 8,0 sobre 10 (EV09 CUADRO 2) destacando las instalaciones (9,4 sobre 10), la tecnología (9,2 sobre 10) y la Formación Integral (profesional y personal) (8,4 sobre 10). La evaluación de la satisfacción de los estudiantes con los docentes indica que el promedio es de 8,9 sobre 10, considerando que son una clara fortaleza de la titulación. (EV09 CUADRO 1). La satisfacción de los estudiantes con las prácticas académicas externas también es adecuada, destacando como mejor valorado: adecuación del momento de realización de las prácticas externas dentro del plan de estudios y satisfacción general con el tutor académico de ESIC (para prácticas curriculares), ambas con un 7,6 sobre 10. Están menos satisfechos en cuanto al aumento de sus expectativas de obtener un empleo tras finalizar las prácticas, con un 5,2 sobre 10

Por su parte los docentes manifiestan una muy alta satisfacción global con la titulación de 9,3 sobre 10 (EV09 CUADRO 4) destacando especialmente la satisfacción con realización de las actividades prácticas previstas y con la realización de las actividades de evaluación previstas, con un 9,9 sobre 10 en ambas dimensiones. Cabe mencionar que la satisfacción de los docentes en todas las dimensiones es muy alta, oscilando entre el 8,4 y el 9,9. Los niveles de satisfacción de los profesores del máster que han desempeñado el rol de tutores académicos de prácticas también manifiestan una alta satisfacción con las prácticas (EV09 CUADRO 6).

Los tutores externos de las prácticas académicas externas también manifiestan una alta satisfacción con valoraciones que oscilan entre 7,2 sobre 10 (referencias anteriores de alumnos en prácticas de ESIC) a 8,7 sobre 10 (la adaptación e integración del estudiante a la empresa) (EV09 CUADRO 7). Cabe destacar que la puntuación que los tutores de la empresa otorgan a su satisfacción con la formación de los estudiantes del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías es de 8,2 sobre 10, avalando la adecuada formación facilitada a los estudiantes del máster que ha asegurado la adquisición de competencias propias de la titulación.

El Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios también manifiesta un adecuado nivel de satisfacción de 7,2 sobre 10 (EV09 CUADRO 3) con una mejor valoración de la relación con el profesorado de la titulación (8,3 sobre 10) seguida de la gestión administrativa externa (actas, plazos de matrícula, etc.) (8,2 sobre 10). Son valorados en menor medida los aspectos relacionados con los recursos e infraestructuras, en especial: suficiencia del personal de servicios (Internacional, Prácticas, TIC, etc.) (5,7 sobre 10).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Unidad de Desarrollo Profesional (UDP) de ESIC realiza los informes de inserción laboral de los egresados. La empleabilidad de los egresados representa un indicador clave para evaluar la efectividad de la formación ofrecida por la Universidad.

El último informe disponible es el referido a los estudiantes que finalizaron en el curso académico 2022/2023. La encuesta se distribuyó a 2176 egresados, logrando 411 respuestas mediante correos electrónicos (tasa de respuesta global del 18,9%). Por lo que se refiere al Máster en Dirección de Comunicación y Nueva Tecnologías la encuesta realizada en 2022-2023 contempla que de los 37 estudiantes egresados 8 contestaron la encuesta de inserción (21,6%) Los resultados contemplados en la EV09 muestran que el 83,3% estaban empleados con puestos relacionados con el perfil de egreso del máster.

Próximamente se publicará el informe de empleabilidad de los estudiantes que finalizaron en el curso académico 2023/2024.
